



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL

**OTORGA SUBSIDIO ECONÓMICO
AL SEÑOR MANUEL EDUARDO
CARTAGENA PIZARRO**

**DECRETO EXENTO N°
RECOLETA,**

19 MAR. 2014

1.178

VISTOS

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio del Señor Manuel Eduardo Cartagena Pizarro.
2. El Informe Social del profesional de este Municipio, Señor Claudio Ignacio Harrington Salas, que expone la necesidad manifiesta del Señor Manuel Eduardo Cartagena Pizarro y para quien se requiere ayuda económica destinada a la compra de zapatos ortopédicos y plantilla especiales.

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento N° 3525 de fecha 11 diciembre de 2013, que delegó en el señor Enrique Tapia Padilla, Administrador Municipal, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

DECRETO

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico por el monto de \$200.000 (doscientos mil pesos). Al señor Manuel Eduardo Cartagena Pizarro, Cédula Nacional N° domiciliado
2. EXTIENDASE cheque a nombre del Señor **Manuel Eduardo Cartagena Pizarro**, Cédula de Identidad N° la suma de \$200.000 (doscientos mil pesos).
3. IMPÚTESE el gasto al centro de costo 04.06.73.01. al ítem N° 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente.

POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE



**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**

ETP/HNM/FBH/BMC/CCD/chs



**ENRIQUE TAPIA PADILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

